



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 06 JUN 2014

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0709 - 14

Expte. No. 4561 / 14

VISTO:

La nota N.1816 mediante la cual la directora de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Dra. Alejandra Cebrelli, solicita autorización para la realización de la Conferencia sobre "Periodismo y Ciudadanía", a cargo de Sebastián Lacunza; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se desarrollará en el marco del Día del Periodista 2014, el día 09 de junio del corriente año a hs, 12.30 en esta Universidad, y está destinada a los estudiantes, docentes y graduados de la carrera de Ciencias de la Comunicación y de la Facultad de Humanidades en su conjunto;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad- referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la Conferencia titulada: "PERIODISMO Y CIUDADANÍA", a cargo de Sebastián Lacunza (Director del diario Buenos Aires Herald), la que se llevará a cabo el día 09 de junio del corriente año, a Hs.12.30, en esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dra. Alejandra Cebrelli y CUEH.

mda


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa